**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-05/2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día martes 10 de septiembre del año 2019; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez y Susana Candelaria Pech Campos, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Reunión a la que asistió como invitada Ingrid René Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo General y Roxana Elizabeth Rodríguez Ávila en calidad de Coordinadora del Área de Archivos de este instituto electoral. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente:-----------------------

----------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Determinar el destino final de los documentos derivados de la actividad de expurgo de los expedientes de las unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

3. Clausura.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el *quórum* necesario para la celebración de la presente reunión de trabajo.----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité dio la bienvenida a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General de este sujeto obligado a esta reunión del Comité y comentó que culminó la tarea de expurgo de los documentos del periodo 2003 al 2013 por lo que se hicieron esfuerzos para tener las medias de seguridad adecuadas y poder llevar a cabo esta actividad sin contratiempos y cumplir con lo señalado en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2019 . Así mismo señaló que la invitación a la Secretaria Ejecutiva en esta ocasión fue para que nos ayude con la Oficialía Electoral ya que con la fe pública con que están investidos puedan corroborar el traslado final de dichos documentos y poder levantar el acta correspondiente. De igual manera se presentaron varias propuestas para realizar el reciclaje de los documentos señalados con anterioridad siendo la más viable para este Comité la de la empresa “Reciclaje Campeche” ya que dicha empresa no está cobrando, ni está pagando cantidad alguna a este instituto por el papel que se le hará entrega, de igual manera se comprometió para hacer entrega de la carta de destrucción al final de sus actividades. Por lo que el Presidente de este Comité puso a consideración a sus integrantes la propuesta de la empresa Reciclaje Campeche para llevar a cabo el proceso de acopiamiento, limpieza y destrucción final de la documentación derivada del expurgo de los expedientes correspondientes al periodo 2003-2013, se aprobó por unanimidad de votos. Seguidamente se puso a consideración de las integrantes entregar las llaves del Archivo de Concentración al Área Coordinadora de Archivos de este sujeto obligado, lo que se aprobó por unanimidad de votos.----------------------------------------------------------

Finalmente **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las trece horas con cinco minutos (13:05 hrs.) del mismo día de su inicio 10 de septiembre del año 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |